



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/612

04/07/2019

2278

**AUTOR/A:** CANO LEAL, Francisco Javier (GCs); MESQUIDA FERRANDO, Joan (GCs); GUTIÉRREZ VIVAS, Miguel Ángel (GCs)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la entrada en vigor, en julio de 2018, de la Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad nº 9/2018, por la que se aprobó un Plan Especial de Seguridad para la Comarca del Campo de Gibraltar y la intensa actividad policial ejercida desde entonces, así como el incremento de las capacidades operativas de las unidades especializadas en la investigación del narcotráfico y el contrabando, de delitos económicos y patrimoniales vinculados a dicho tipo de actividad criminal, han supuesto entre otros logros una considerable reducción de los alijos –lanchas que arriban a playas de la costa para la descarga de la droga por miembros de los grupos criminales-.

En tal sentido, cabe informar que, fruto de los esfuerzos realizados por los Cuerpos Policiales, a los que ha contribuido el refuerzo de efectivos y de recursos materiales que han podido ser asignados hasta la fecha a las unidades policiales afectadas, durante el primer año de vigencia del repetido Plan Especial –entre el 1 de agosto de 2018 y el 30 de junio de 2019- las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) han practicado más de 4.800 detenciones, entre ellas importantes cabecillas de organizaciones dedicadas al narcotráfico; la droga intervenida ha superado las 143 toneladas y han sido intervenidas un total de 758.999 cajetillas de tabaco de contrabando.

Lo anterior debe ligarse a un muy estimable incremento de las operaciones contra el tráfico de drogas, así como de las operaciones contra el blanqueo de capitales e investigaciones patrimoniales durante el primer año de vigencia del Plan. En el transcurso de las distintas operaciones los agentes de las FCSE se han incautado de 750 medios de transporte de las mercancías ilegales, de los cuales 133 son embarcaciones, fundamentalmente lanchas semirrígidas dedicadas al narcotráfico.

Madrid, 16 de septiembre de 2019